

Bases Festival de la Canción Mejillones 2022

La Ilustre Municipalidad de Mejillones a través de DIDECO y su programa Estilo Libre, convoca al certamen musical que se realizará en el Centro Cultural Gamelín Guerra de la comuna de Mejillones, el día 18 de Noviembre a las 20:00 hrs, el cual se regirá por las siguientes bases:

Ten presente al presentar tu postulación lo siguiente:

- **Revisa cuidadosamente los requisitos que se solicitan para la presente convocatoria.**
- **Temática Libre**
- **Como postulante solo podrás presentar una obra a la presente convocatoria.** Si postulas más de una obra, sólo consideraremos la última postulación efectuada, quedando fuera de convocatoria las demás postulaciones.
- La obra postulada debe ser original, por tanto, **todos los derechos de autor recaídos sobre la misma deben ser de tu exclusiva titularidad.** Como concursante eres exclusivamente responsable de infracciones a la Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual, liberando de cualquier responsabilidad a la Ilustre Municipalidad de Mejillones, en caso de plagio o cualquier otra infracción de la legislación vigente en que pudiera incurrir la obra postulada al presente concurso.
- **Al postular debes identificarte con un seudónimo,** el cual no podrá ser similar a tu nombre propio, no debe contener el número de tu cédula de identidad, ni tampoco comprender sólo números. Cada seudónimo quedará registrado en el sistema adherido específicamente a la postulación u obra presentada mientras dura el concurso.
- **Las obras concursantes en soporte sonoro (audio) deberán ingresar en el sistema de postulación en formato MP3-256 KBPS, y su letra deberá ser ingresada al sistema en formato PDF. Las obras concursantes en soporte impreso (partitura), deberán ser ingresadas al sistema también en formato PDF.**

1. OBJETIVO

El Festival de la Canción Mejillones 2022, tiene como objetivo principal el desarrollar y estimular la música popular local. A su vez, busca ser una plataforma de exhibición y reconocimiento para todo autor, compositor e intérprete emergente o conocido con un destacado trabajo en el ámbito musical. De esta forma, el Festival de la canción Mejillones 2022 es un certamen que busca reconocer la música chilena e internacional, impulsando el desarrollo artístico de ésta a través del fomento a la composición y creación musical.

- Incentivar la creación de obras musicales.
- Contribuir a la formación de audiencias.
- Convocar a músicos compositores/as a un certamen

2. CANCIONES PARTICIPANTES

Participarán en la Competencia un máximo de 10 concursantes. **Las canciones participantes deberán cumplir con los requisitos que se indican a continuación:**

2.1. Las canciones que participen en la competencia no podrán haber participado en ningún festival internacional y/o nacional con anterioridad al día 18 de Noviembre 2022.

2.2. Las canciones participantes no podrán exceder los 3 minutos (180 segundos) de duración.

2.3. Se prohíbe la participación en el Festival de la Canción a cualquier funcionario o empleado de la Ilustre Municipalidad de Mejillones, así como también de sus cónyuges, familiares hasta cuarto grado por consanguinidad o afinidad inclusive.

2.4. Se excluirán las canciones que contengan mensajes alusivos a **ideas políticas y religiosas de cualquier tipo. Las canciones deberán poseer ciertos márgenes de respeto, por lo que la organización se reserva el derecho de sugerir cambios, en el caso de que algunas de las canciones incluyan contenidos no apropiados.** De igual manera, los participantes tendrán prohibido realizar cualquier tipo de consignas durante la presentación, el no cumplir con esto, puede implicar su descalificación automática.

La infracción a cualquiera de los requisitos señalados precedentemente implicará la descalificación de la canción respecto de las cuales concurra una o más de estas causales. En tal caso, la Comisión, a su entera discreción y en cualquier momento, podrá seleccionar, a otro participante que haya dado cumplimiento a lo establecido en las presentes bases.

Música Popular: Una obra de música popular debe cumplir con lo siguiente:

- a) Ser original*
- b) Ser inédita**
- c) Obra de música popular, abierta a todos los estilos.
- d) Interpretadas entre 1 a 5 o más músicos y/o cantante solista
- e) La obra no puede tener una duración mayor a 4 minutos, ni menor a 2 minutos.

*Obra original: Que su autoría corresponde al postulante de dicha obra y no a una tercera persona.

**Obra inédita: Toda aquella obra musical con o sin texto que no haya sido dada a conocer al público en ningún tipo de formato: ni digital, ni en papel, ni virtual; en ningún soporte de internet, ni en ningún portal de muestra, distribución o venta de música en la red, ni en teléfonos celulares, ni en películas, obras de teatro, clips o documentales, es decir, en ningún soporte audiovisual incluyendo la televisión. Asimismo, no podrán haber sido estrenadas, editadas o premiadas en conciertos, festivales y/u otros concursos nacionales o internacionales.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será realizada en base a los siguientes criterios:

- **Calidad Técnica:** Se refiere a la presentación de la obra, de acuerdo al lenguaje musical utilizado. (40%)
- **Calidad de la Propuesta:** Se refiere a los contenidos artísticos, estéticos y estructurales de la obra presentada. Los jurados priorizarán aquellas obras que, en su opinión fundada, aporten a una literatura musical más diversa. (60%)

La evaluación para determinar las obras seleccionadas será realizada en función de los criterios de selección, según se expone a continuación:

- Calidad de texto.
- Calidad musical.
- Creatividad.

4. DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y AUTORIZACIÓN DE USO

En el marco de una eventual política de difusión, con el objeto de dar a conocer a la ciudadanía aquellas composiciones participantes o premiadas en este concurso a fin de que las personas puedan tener acceso a ellas, fomentando el acceso a la cultura y promoviendo la difusión de los artistas, la Municipalidad de Mejillones, podrá difundir las obras, siempre dentro del marco de fines culturales y sin la obtención de beneficios económicos. **Para estos efectos, el postular a esta convocatoria implica que otorgas una autorización para que la Ilustre Municipalidad de Mejillones, realice registros sonoros, audiovisuales y fotográficos de la interpretación de la obra en la referida presentación, editar dichos registros y comunicarlos públicamente, distribuirlos o ponerlos a disposición del público a través de medios digitales (sitio Web, redes sociales, etc.) o físicos (CD, DVD), siempre y cuando las utilizaciones descritas se realicen con fines culturales y sin la obtención de beneficios económicos.**

Esta autorización no constituye en caso alguno una cesión de derechos, se concede de forma gratuita, indefinida, no exclusiva (los/as autores/as pueden seguir utilizando el material y otorgando licencias sobre el mismo), irrevocable, para cualquier territorio en el caso de medios digitales y dentro del territorio chileno para medios físicos y únicamente para usos culturales y sin la obtención de beneficios económicos. Cualquier utilización que pueda generar beneficios económicos no queda comprendida dentro de la presente autorización y requerirá de una autorización especial por parte de los titulares de derechos de autor y conexos.

La Ilustre Municipalidad se reserva el derecho de archivar todo el material recibido, con el sólo objetivo de respaldar la historia del certamen y en ningún caso hará devolución de éste.

5. DIFUSIÓN DEL CONCURSO

Los/as compositores/as galardonados/as deberán hacer expresa mención del premio obtenido en las audiciones, grabaciones y en cualquier otro acto de comunicación pública de la obra premiada.

6. DE LAS INSCRIPCIONES

Los interesados deberán inscribirse mediante la entrega de la ficha de inscripción (anexa a estas bases). **El proceso de inscripción será desde el 28 de Octubre hasta el 14 de Noviembre de 2022** en las dependencias del estudio Estilo Libre de lunes a viernes en Av. Latorre #398. Horario de atención: Mañana (10:00 a 13:00 hrs) y durante la tarde (16:00 a 17:00 hrs). También se podrá realizar la inscripción vía formulario google en el siguiente link: <https://forms.gle/k7EGU7LZJCJiRkgB7>

Este año el Festival abrirá 10 cupos, los cuales se irán entregando por orden de llegada siempre y cuando cumplan con todos los requisitos que exigen las bases y la ficha de inscripción.

La ficha de inscripción será recibida en las fechas y horarios antes mencionados. No olvidar enviar vía correo electrónico o WhatsApp su **canción, letra e instrumental** a participar camila.cancino@mejillones.cl asunto "CANCIÓN FESTIVAL (TÍTULO DE LA CANCIÓN)

Solo podrás presentar una obra a la presente convocatoria. Si postulas más de una obra, sólo consideraremos la última postulación efectuada, quedando fuera de convocatoria las demás postulaciones.

7. DE LA FECHA Y LUGAR DE LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL.

El Festival de la Canción Mejillones 2022, se llevará a cabo el día 18 de Noviembre del presente año a las 20:00 hrs en el Centro Cultural "Gamelín Guerra" de Mejillones.

8. DE LOS PREMIOS.

Los serán los siguientes:

1ER LUGAR	\$350.000 + Trofeo Festival y Diploma de participación
2º LUGAR	\$250.000 + Trofeo y Diploma de participación
3ER LUGAR	\$100.000 + Trofeo y Diploma de participación

FICHA DE INSCRIPCIÓN

FESTIVAL DE LA CANCIÓN MEJILLONES 2022

ANTECEDENTES PERSONALES DEL PARTICIPANTE

NOMBRE COMPLETO : _____

RUT : _____

EDAD : _____

TELÉFONO MÓVIL : _____

CORREO ELECTRÓNICO : _____

FECHA DE NAC. : _____

DOMICILIO : _____

TEMA EN PARTICIPACIÓN:

NOMBRE DE LA CANCIÓN: _____

AUTOR: (SEUDÓNIMO) _____

GÉNERO DE LA CANCIÓN: _____

RESEÑA DEL AUTOR:

RESEÑA DE LA CANCIÓN:

Se debe remitir el tema (canción) y letra, más el instrumental o pista, es decir, sin voz. Para ser interpretada el día del festival.

Recalcamos que de no ser entregados los archivos correspondientes, la postulación quedará nula.

Acepto de manera íntegra la participación en este festival según sus bases y autorizo a la comisión organizadora a hacer un registro audiovisual de mi participación en el certamen con el objetivo de difundir esta actividad en los medios de comunicación regionales.

Firma